



C I R C U L A R CSJCUC20-59

Fecha: 27 de febrero de 2020

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA


Asunto: "RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO SECCIONAL DE CUNDINAMARCA – VIGENCIA 2019"

Respetados Servidores Judiciales:

Atentamente, me permito extender una cordial invitación, para que participen y asistan a la Rendición de Cuentas de la vigencia 2019 que realizará esta Corporación, en asocio con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, la cual se llevará a cabo el próximo 26 de marzo de 2020, en las instalaciones del Tribunal Superior de Cundinamarca. El desarrollo de esta actividad, se hará conforme con lo establecido en el Acuerdo CSJCUA20-25, el cual pongo en conocimiento junto con sus anexos, así:

No.	Circular /oficio	Fecha	Asunto.
1	Acuerdo CSJCUA20-25	26/02/2020	<i>A través del cual se adopta en su totalidad el cronograma de actividades, para llevar a cabo la Rendición de Cuentas de la Vigencia 2019 y la audiencia pública respectiva, de esta Corporación así como, el formato de encuesta y de pregunta establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura, para la evaluación de la Rendición de Cuentas.</i>

Cordialmente,



**ÁLVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente.

Anexo lo enunciado.

ARV/attr